

Terminología Estándar de SWGDOC para Expresar Conclusiones de Examinadores de Documentos Forenses

1. Alcance

1.1 Esta terminología pretende ayudar a los examinadores de documentos forenses a expresar conclusiones u opiniones basadas en sus exámenes.

1.2 Los términos en esta terminología se basan en el informe de un comité de la Sección de Documentos Cuestionados de la Academia Estadounidense de Ciencias Forenses que fue adoptada como las directrices recomendadas en informes y testimonio por la Sección de Documentos Cuestionados de la Academia Americana de Ciencias Forenses y la Junta Americana de Examinadores de Documentos Forenses.

2. Documentos referenciados

2.1 Estándares

Estándar SWGDOC para el alcance de trabajo de los examinadores de documentos forenses

3. Significado y uso

3.1 Los examinadores de documentos comienzan los exámenes desde un punto de neutralidad. Hay un número infinito de gradaciones de opinión hacia una identificación o hacia una eliminación. Es en aquellos casos en que la opinión es menos que definitiva que una atención cuidadosa es especialmente necesaria en la elección del lenguaje utilizado para transmitir el peso de la evidencia.

3.2 El sentido común dicta que debemos limitar la terminología que utilizamos para expresar nuestros grados de confianza en la evidencia a términos que sean fácilmente comprensibles para aquellos que usan nuestros servicios (incluyendo investigadores, abogados, jueces y miembros del jurado), así como otros examinadores de documentos. Las expresiones utilizadas para diferenciar las gradaciones de opiniones no deben ser consideradas como "categorías" fuertemente definidas. Estas expresiones deben ser directrices sin fronteras muy definidas.

3.3 Cuando un examinador de un documento forense elige usar uno de los términos definidos a continuación, el oyente o lector puede suponer que esto es lo que el examinador pretendía que significara el término. Para evitar la posibilidad de una interpretación errónea de un término en el que el experto no está presente para explicar las directrices de esta norma, la definición o definiciones apropiadas podrían ser citadas o añadidas a los informes.

3.4 Los ejemplos se dan tanto en primera persona como en tercera persona, ya que ambos métodos de presentación de informes son utilizados por los examinadores de documentos, ya que ambas formas cumplen el propósito principal de la norma, es decir, sugerir una terminología fácilmente comprensible. Estos ejemplos no deben considerarse como las únicas formas de utilizar las declaraciones de probabilidad en los informes y testimonios. Al seguir cualquier guía, el examinador debe tener siempre en cuenta que a veces el examen conducirá a caminos que no se pueden anticipar y que ninguna guía puede cubrir exactamente.

3.5 Aunque el material que sigue trata de la escritura a mano, los examinadores de documentos forenses pueden aplicar esta terminología a otros exámenes dentro del alcance de su trabajo, como se describe en la Norma de SWGDOC para el alcance de trabajo de Examinadores de Documentos Forenses, y puede ser usado por examinadores forenses en otras áreas, según proceda.

3.6 Esta norma no pretende abordar todos los problemas de seguridad, si los hay, asociados con su uso. Es responsabilidad del usuario de esta norma establecer prácticas apropiadas de seguridad y salud y determinar la aplicabilidad de las limitaciones regulatorias antes de su uso.

4. Terminología

4.1 Términos recomendados:

Identificación (conclusión definitiva de la identidad)- Este es el grado más alto de confianza expresado por los examinadores de documentos en las comparaciones de escritura a mano. El examinador no tiene reservas, y aunque está prohibido usar la palabra "hecho", el examinador está seguro, basado en la evidencia contenida en la escritura, que el escritor del material conocido realmente escribió la escritura en cuestión.

Ejemplos-Se ha concluido que John Doe escribió el material cuestionado, o es mi opinión [o conclusión] que John Doe del material conocido escribió el material cuestionado.

Fuerte probabilidad (muy probable, muy probable) - La evidencia es muy persuasiva, pero faltan algunas características o cualidades críticas para que una identificación no esté en orden; sin embargo, el examinador está prácticamente seguro de que los escritos cuestionados y conocidos fueron escritos por el mismo individuo.

Ejemplos-Existe una fuerte probabilidad de que John Doe del material conocido escribiera el material cuestionado, es mi opinión (conclusión o determinación) que el John Doe del material conocido probablemente escribió el material cuestionado.

DISCUSIÓN-Algunos examinadores dudan de la conveniencia de diferenciar entre probabilidad fuerte y probable, y ciertamente pueden eliminar esta terminología. Pero los examinadores que están tratando de abarcar toda la "escala de grises" de grados de confianza tal vez deseen utilizar este o un término similar.

Probable- La evidencia contenida en la caligrafía apunta con bastante fuerza a que los escritos cuestionados y conocidos hayan sido escritos por el mismo individuo; sin embargo, no alcanza el grado de confianza "prácticamente cierto". Ejemplos-Se ha concluido que el John Doe del material conocido probablemente escribió el material cuestionado, es mi opinión (conclusión o determinación) que el John Doe del material conocido probablemente escribió el material cuestionado.

Indicaciones (evidencia a sugerir) - Un cuerpo de escritura tiene pocas características que son de importancia para la escritura a mano con fines de comparación, pero esas características están de acuerdo con otro cuerpo de escritura.

Ejemplos-Hay evidencia que indica (o sugiere) que John Doe del material conocido puede haber escrito el material cuestionado, pero la evidencia está muy lejos de la necesaria para apoyar una conclusión definitiva.

DISCUSIÓN-Esta es una opinión muy débil, y un informe puede ser malinterpretado como una identificación por algunos lectores si el informe simplemente dice: "La evidencia indica que John Doe del material conocido escribió el material cuestionado." Siempre debe haber palabras o frases limitantes adicionales (como "puede tener" o "pero la evidencia está lejos de ser concluyente") cuando se informa de esta opinión, para asegurarse de que el lector entiende que la opinión es débil. Algunos examinadores dudan de la conveniencia de informar una opinión tan vaga, y ciertamente no pueden ser criticados si eliminan esta terminología. Pero los examinadores que están tratando de

abarcar toda la "escala de grises" de grados de confianza tal vez deseen utilizar este o un término similar.

Ninguna conclusión (totalmente inconclusa, indeterminable) - Este es el punto cero de la escala de confianza. Se utiliza cuando hay factores limitantes significativos, como el disfraz en la escritura cuestionada y / o conocida o la falta de escritura comparable, y el examinador no tiene siquiera una inclinación de una manera u otra. Ejemplos-No se pudo llegar a ninguna conclusión sobre si John Doe del material conocido escribió el material cuestionado, o no pude determinar si John Doe del material conocido escribió el material cuestionado.

Indicativo de no haber - Éste lleva el mismo peso que el término indica que, es una opinión muy débil. Ejemplos: Hay muy poca evidencia significativa presente en las porciones comparables de los escritos cuestionados y conocidos, pero esa evidencia sugiere que John Doe del material conocido no escribió el material cuestionado, o encontré indicios de que John Doe del conocido material no escribió el material cuestionado, pero la evidencia está lejos de ser concluyente. Ver Discusión después de las indicaciones.

Probablemente no lo hicieron- La evidencia apunta con bastante fuerza a que los escritos cuestionados y conocidos hayan sido escritos por el mismo individuo, pero, como en el probable rango anterior, la evidencia no está muy a la altura del rango "prácticamente seguro".

Ejemplos-Se ha concluido que John Doe del material conocido probablemente no escribió el material cuestionado, o es mi opinión (o conclusión o determinación) que John Doe del material conocido probablemente no escribió el material cuestionado.

DISCUSIÓN-Algunos examinadores prefieren expresar esta opinión: "Es improbable que John Doe del material conocido escribiera el material cuestionado". No existe ninguna objeción fuerte a esto, ya que "improbable" es meramente el equivalente anglosajón de "improbable".

La probabilidad fuerte no lo hizo - Esto lleva el mismo peso que la probabilidad fuerte en el lado de la identificación de la escala; es decir, el examinador está prácticamente seguro de que los escritos cuestionados y conocidos no fueron escritos por el mismo individuo.

Ejemplos-Es muy probable que John Doe del material conocido no haya escrito el material cuestionado, o en mi opinión (o conclusión o determinación) es muy probable que John Doe del material conocido no haya escrito el material cuestionado.

DISCUSIÓN-Ciertamente los examinadores que opten por usar "improbable" en lugar de "probablemente no lo hicieron" tal vez deseen utilizar "muy improbable" aquí.

Eliminación - Esto, como la conclusión definitiva de identidad, es el grado más alto de confianza expresada por el examinador de documentos en las comparaciones de escritura a mano. Utilizando esta expresión el examinador denota sin duda en su opinión que los escritos cuestionados y conocidos no fueron escritos por el mismo individuo.

Ejemplos: Se ha concluido que John Doe del material conocido no escribió el material cuestionado, o es mi opinión (o conclusión o determinación) que John Doe del material conocido no escribió el material cuestionado.

DISCUSIÓN-Esta es a menudo una determinación muy difícil de hacer en los exámenes de escritura a mano, sobre todo cuando sólo se solicitan ejemplares y estos están disponibles, y un cuidado extremo debe ser utilizado para llegar a esta conclusión.

4.1.1 Cuando el dictamen no es definitivo, suele ser necesario formular observaciones adicionales, tales como razones de calificación (si las pruebas disponibles permiten esa determinación), sugerencias de remedios (si se conocen) y cualquier otro comentario que arrojarán más luz sobre el informe. El informe debe ser independiente, sin necesidad de explicaciones adicionales.

4.2 Expresiones desaconsejadas y desalentadas:

4.2.1 Varias expresiones usadas ocasionalmente por los examinadores de documentos son problemáticas porque pueden ser malinterpretadas para implicar sesgo, falta de claridad o falacia y su uso es obsoleto. Algunos de los términos son vanos (como "hacer / no hacer") que no serán discutidos. El uso de otros es desalentador porque están incompletos o mal utilizados. Estas expresiones incluyen:

Posible / podría haber- Estos términos no tienen cabida en las opiniones de expertos sobre la escritura a mano porque la tarea del examinador es decidir a qué grado de certeza se puede decir que una muestra manuscrita es por una persona específica. Si la evidencia es tan limitada o no está claro que ninguna opinión definida o calificada puede ser expresada, entonces la respuesta apropiada no es conclusión. Decir que el sospechoso "pudo haber escrito el material en cuestión" no dice nada acerca de la probabilidad y por lo tanto carece de sentido para el lector o para el tribunal. El examinador debe ser claro sobre los diferentes significados de "posible" y "probable", aunque a menudo se utilizan indistintamente en el habla cotidiana.

Consistente con - Hay momentos en que esta expresión es perfectamente apropiada, como cuando "la evidencia consistente con el disfraz está presente" o "la evidencia consistente con una simulación o rastreo está presente, pero" la escritura conocida es consistente con la escritura cuestionada "no tiene significado" inteligible.

No pudieron identificarse / no pueden identificar- Estos términos son objetables no sólo porque son ambiguos, sino también porque están sesgados; implican que la tarea del examinador es solamente identificar al sospechoso, no decidir si el sospechoso es el escritor. Si uno de estos términos se utiliza, siempre debe ser seguido por "o eliminar", se observaron similitudes y diferencias, así como similitudes; estas expresiones carecen de significado sin una explicación sobre el alcance y la importancia de las similitudes o diferencias entre el material conocido y el cuestionado. Estos términos nunca deben sustituir gradaciones de opiniones.

No puede ser asociado / no puede ser conectado- Estos términos son demasiado vagos y pueden interpretarse como reflejo de prejuicios ya que no tienen contrapartida que sugiera que el escritor no puede ser eliminado tampoco.

Ninguna identificación - Esta expresión podría ser entendida como algo desde una fuerte probabilidad de que el sospechoso.

Escribió la escritura cuestionada; a una eliminación completa. No sólo es confuso, sino también gramaticalmente incorrecto cuando utilizado de manera informal en frases como. "No identifiqué al escritor" o "hice una no identificación en este caso".

Inconcluso-esto se utiliza comúnmente sinónimo sin conclusión cuando el examinador está en el punto cero en la escala de confianza. Un problema potencial es que algunas personas entienden que este término significa algo menos que definido (o conclusivo), es decir, cualquier grado de probabilidad, y el examinador debe ser consciente de esta ambigüedad.

Identificación positiva - Esta frase es inapropiada porque parece sugerir que algunas identificaciones son más positivas que otras.

[Fuerte] razón para creer - Hay demasiadas definiciones de creencias o convicciones que carecen de certeza. Es más apropiado testificar nuestra conclusión (o determinación u opinión de expertos) que nuestra creencia, así que ¿por qué utilizar ese término en un informe?

Identificación calificada - Una identificación no está calificada. Sin embargo, las opiniones pueden calificarse cuando la evidencia no alcance una identificación o eliminación.